

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., de dos mil veinte.

20 NOV. 2020

- 1.- **TENER Y RECONOCER** al doctor **HERNANDO VEGA SILVA** como apoderado judicial sustituto de la parte demandante en los términos y fines del poder conferido.
- 2.- Comuníquese al funcionario que le haya correspondido conocer de la comisión del 6 de agosto del 2020, sobre el reconocimiento del nuevo profesional que representa a la parte demandante.
- 3.- Con respecto al despacho comisorio téngase en cuenta por el profesional que dicha comisión ya fue ordenada (despacho comisorio 017 del 6 de agosto del 2020.).

NOTIFIQUESE

El Juez,



GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 31 hoy 23 NOV 2020 El Secretario, NANCYLUCIA MORENO
--